



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, 131 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 42, 43, 44 y demás relativos del Código Municipal para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; así como los artículos 34, 35 inciso "A", y 36 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, el C. Secretario del Ayuntamiento con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior, convoca a los Honorables Integrantes del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Municipio del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, en punto de las 12:00 (doce horas) del día 8 (ocho) de julio del año 2019 en la Sala de Cabildo "Niños Héroes de Chapultepec", en el Palacio Municipal, para someter a consideración el siguiente:

Orden del día

- I. Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
 - **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.**
 - **PRIMERO:** Propuesta para efectuar la cesión de derechos de un vehículo siniestrado y a su vez declarado pérdida total, en favor de la empresa denominada "Seguros Banorte S.A de C.V, Grupo Financiero Banorte" con el objeto de la recuperación del pago total de dicha unidad motriz.
 - **SEGUNDO:** Propuesta para efectuar un contrato de comodato respecto a un bien inmueble propiedad municipal en favor del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano (IMVISU).
 - **TERCERO:** Propuesta para efectuar tres contratos de comodato respecto a un conjunto de vehículos propiedad municipal que son utilizados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano, respectivamente.
- II. Asuntos Generales.
- III. Clausura de la Sesión Ordinaria.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL CÁRDENAS THOMAE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO